

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado "PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022 DE LA PROVINCIA DE AYMARAES", es dar a conocer nuestro PROYECTO DE CIUDAD para los próximos cuatro años, la VISION de nuestra provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra provincia de Aymaraes.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de mejora consecutiva, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto provincial, regional, nacional e internacional, para lo cual se implementará un sistema de indicadores para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno de la Provincia de Aymaraes para el período 2019-2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados en base al aporte de técnicos que conocen nuestra capital del de la provincia de Aymaraes, sus comunidades y sus distritos para los que establece un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir desterrar las viejas formas de hacer política y se debe sustituir por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se deben incorporar nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestra provincia como un lugar para vivir con calidad. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de la provincia de Aymaraes, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos de nuestra provincia conocedores de la realidad actual de la provincia de Aymaraes.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas; queremos que nuestra provincia de Aymaraes sea una provincia ecológicamente productiva con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del Plan de Gobierno 2019-2022.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales la provincia de Aymaraes deberá convertirse en una de las ciudades más importantes de la región de Apurímac. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, regional, nacional y extranjera se arraigue e incremente; un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los vecinos de cada uno de los distritos de la provincia de Aymaraes, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con la provincia, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestro distrito, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar un AYMARAES, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día a día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Hermanos de la provincia, durante el período 2019-2022, con la participación

de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de la la provincia de Aymaraes. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico, la agricultura sostenible y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este plan de gobierno municipal 2019-2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir una provincia dispuesta a atender las demandas de nuestra población en base al trabajo en equipo autoridad y pueblo; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque de desarrollo, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

ANTECEDENTES GENERALES:

1.1 DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y capitán del de la provincia de Aymaraes, describe las líneas de política que la gestión Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión del de la provincia de Aymaraes, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran. El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

EL PLAN DE GOBIERNO PARA DE LA PROVINCIA DE AYMARAES propuesto para el período 2019 – 2012, persigue los siguientes objetivos:

1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Aymaraes en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

1.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación.

1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.-

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Aymaraes para el período 2019–2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la provincia de Aymaraes. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la

corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima. Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel metropolitano, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el para el período 2019–2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto de ciudad consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para el para el período 2019–2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestra provincia, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

Principios:

1. La Dignidad de la Persona. Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

2. El Bien común que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.)

3. La Subsidiaridad. Que exige a la Municipalidad provincial adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal

tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4. La Solidaridad. Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

5. La Participación. Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

Valores:

1. La Verdad. Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

2. La Libertad. Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

3. La Justicia. Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

4. La Igualdad Social. Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

5. La Paz. Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:

La **Provincia de Aymaraes** es una de las siete que conforman el Departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, Perú.

Limita al norte con la provincia de Andahuaylas y con la provincia de Abancay, al este con la provincia de Grau y la provincia de Antabamba, al sur con el Departamento de Ayacucho y al oeste con la provincia de Andahuaylas.

Historia.

Mapa de Cuzco en 1865

Corresponde al antiguo **Corregimiento de Aymaraes**. Entre sus principales corregidores se hallan: Alonso de Medina (siglo XVI) y José Álvaro Cabero (siglo XVIII). La provincia de Aymaraes fue creada el 21 de junio de 1825 por el Libertador Simón Bolívar. Mediante ley del 28 de abril de 1873 pasó a integrar el departamento de Apurímac.

División política.

La provincia tiene una extensión de 4.213,07 km². Se divide en diecisiete distritos:

- Chalhuanca
- Capaya
- Caraybamba
- Chapimarca
- Colcabamba
- Cotaruse
- Ihuayllo
- Justo Apu Sahuaraura
- Lucre
- Pochuanca
- San Juan de Chacña
- Sañayca
- Soraya
- Tapairihua
- Tintay
- Toraya
- Yanaca

Población.

La provincia tiene una población de 32 786 habitantes.

Capital.

La capital de esta provincia es la ciudad de Chalhuanca, cuyo nombre proviene de dos voces quechuas: *chalhua*: «pez» y *wanka*: «piedra», denominado «lugar donde medran los peces». La ciudad se encuentra aproximadamente a 2 800 msnm. Varios sitios arqueológicos existen en Aymaraes, especialmente el sitio de Yanaca.

PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU PARA EL GOBIERNO , PROVINCIAL DE AYMARAES- APURIMAC, GESTION 2019 – 2022

Presentación

Todos sabemos en la historia política del país y la región, la voluntad y buena fe de la población han sido utilizadas permanentemente por los políticos tradicionales que, habiendo ingresado al poder con el apoyo de la población, fácilmente olvidan sus discursos y su anunciado compromiso social

Los partidos, movimientos y caudillos tradicionales han adoptado varias veces por oportunismo y populismo campañas electorales improvisados, inviables, pero cuando asumen y quieren aplicar, no han sabido ni han podido implementarlos, traicionando de esta forma la confianza de la población. En este sentido subsiste el riesgo de continuar con estas estrategias populistas, politiqueras que al asumir el poder traicionan fácilmente sus compromisos de campaña electoral

Sabemos que la población frente a estas improvisaciones, populismo y traición a los verdaderos intereses de cambio y desarrollo, exige la renovación de los líderes tradicionales (que se presentan en todas las elecciones) por verdaderas propuestas políticas y programáticas de desarrollo, donde los individuos sean la cedula vital de un liderazgo colectivo y no simples seguidores de caudillos que tradicionalmente nos gobiernan. En SOMOS PERU antes que las aspiraciones personales y grupales, están las propuestas de desarrollo y bienestar de toda la población, bajo el lema de que el desarrollo lo construimos todos

SOMOS PERU participa en los próximos procesos electorales y ser gobierno, con el fin de cambiar la gestión inmediatista por una gestión planificada, con propuesta programática de desarrollo y con plena participación de la población; erradicar la corrupción y las argollas en todos los niveles de gobierno, promover la unidad de nuestras organizaciones para hacerle frente al centralismo; buscar la integración y acercamiento de nuestras provincias para hacer de Apurímac un pueblo fuerte y unido; en general hacer una gestión eficiente que aproveche al máximo los recursos regionales y las oportunidades de la cooperación nacional y externa

Consideraciones generales

El presente plan de gobierno de SOMOS PERU para el Gobierno Regional de Apurímac, gestión 2019 – 2022, ha sido elaborada por los Equipos Técnicos del partido considerando instrumentos supra nacionales como los ODS, Acuerdo Nacional y la Agenda 2030, articuladas y alineadas a las políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Plan Bicentenario), el Marco Macroeconómico Multianual, Plan de Desarrollo Concertado Regional (aprobada el 2017, en base a las directiva y metodología del CEPLAN), entre otros.

En ese marco el plan de gobierno ha considerado aspectos del documento de prospectiva al 2030, el PDRC con indicadores y metas al 2021, y sobre todo las directivas y prioridades de la gestión pública, PIP –invierte.pe- y la PMIP, y las proyecciones de recursos en los próximos años previstos para la gestión del desarrollo regional.

La concreción de cada objetivo propuesto será trabajada a partir de acciones estratégicas: programas y proyectos con enfoque de cuencas y/o corredores económicos, que permita abordar las brechas en forma integral y con la gestión de recursos externos como las APP y

la cooperación externa, para lo cual SOMOS PERU cuenta con el Equipo Técnico con experiencia y relaciones para la gestión de fuentes de financiamiento tanto internos como externos y organismos como son los fondos de desarrollo como las de las naciones unidas, FAO, GEF, entre otros

Resumen del plan de gobierno Provincial 2019 -2022

1.-Dimensión Social

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)
1. Altos porcentajes de violencia y desigualdad de genero	Reducir el porcentaje de violencia contra la mujer y la desigualdad de genero
2. Altos porcentajes de maltrato infantil y abandono del AM	Reducir el porcentaje de maltrato infantil y abandono AM
3. Alto porcentaje de DCI y anemia	Reducir la DCI y anemia en la infancia
4. Infraestructura deficiente educativa y bajos logros de aprendizaje de estudiantes	Mejorar la calidad de infraestructura educativa distrital y los logros de aprendizaje de estudiantes.
5. Baja sostenibilidad y calidad de servicios salud y saneamiento básico.	Garantizar infraestructura adecuada de salud, servicios de salud y saneamiento con calidad y sostenibilidad
6. Carencia de servicios de energía eléctrica a nivel distrital.	Garantizar la implementación de instalaciones de energía eléctrica a nivel distrital.
7. Poca presencia con viviendas mejoradas y saludables a nivel distrital.	Garantizar con recursos propios y de gestión la instalación de viviendas mejoradas y saludables en el distrito.
8. Poca presencia de los servicios del poder judicial.	Gestión para la creación de las instancias judiciales del distrito.

2.-Dimensión Económica

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)
9. Baja rentabilidad y competitividad de la producción agropecuaria	Implementar de infraestructuras de riego, represas y cadenas productivas por corredores económicos, cuencas, ferias,etc.
10. Débil articulación comercial de la producción local	Implementar programa de cómprale a Aymaraes- Apurímac
11. Débil inversión y recursos para el sector productivo, campesino, emprendimientos para organizaciones de jóvenes y mujeres	Gestionar Recursos a nivel de Organismos Gubernamentales, Empresas Mineras, Organismos internacionales, ONGs. PROCOMPTE Regional entre otros.
12. Desarticulación y débil avances de la ciencia, investigación y tecnología para el desarrollo	Implementación de Cooperación de la Municipalidad con las Universidades y Otros
13. Poca valoración de las ventajas y oportunidades de la agrobiodiversidad regional	Implementar la ER de ABD

14. Minería (gran minería y artesanal)	Propiciar toda la actividad cuidando el medio ambiente
15. Débil promoción del Turismo y activos patrimoniales	Propiciar articuladamente el turismo en el distrito y la provincia como la Región.
16. Débil cohesión territorial (física y virtual)	Implementar el programa de articulación vial, económica y social para forjar la unidad distrital, provincial y regional

3.-Dimensión Ambiental

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)
17. Débil gestión del agua y cuencas	Programas de GIRH – cuencas, siembra y cosecha de aguas
18. Efectos de cambio climático que afectan a los medios de vida de la población	Programa de fortalecimiento de la CAR y CAM, para la implementación del programa de adaptación, capacidad de resiliencia e implementación de la ERFCC
19. Contaminación ambiental por residuos sólidos y aguas residuales	Implementar gestión de RS y PTAR
20. Débil gestión de riesgos de desastres	Implementar el COER
21.	

-4.- Dimensión Institucional

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)
22. Débil modernización y mejora continua de la institucionalidad distrital	Modernización regional (para atender los nuevos retos e impulsar las dimensiones sociales y económicas) y descentralización y transferencia de decisiones y recursos
23. Débil concertación y trabajo conjunto intergubernamental (para abordar diversos necesidad en forma integral)	Fortalecer e institucionalizar los espacios y mecanismos de concertación y trabajo conjunto intergubernamental y la SC
24. Alta corrupción, poca transparencia / ausencia de mecanismos de RC, débil participación ciudadana	Comités de obras,
25. Débil organización e institucionalidad de la sociedad Aymarina.	Programa DIFO, para promover la gestión del desarrollo en forma sostenida y sostenible
26.	

Plan de seguimiento

Desde SOMOS PERU consideramos que no solo se tienen que hacer seguimiento al cumplimiento del plan de gobierno, sino a la gestión del desarrollo distrital, en esa dirección consecuentes con la propuesta y principios de BUEN GOBIERNO, fortaleceremos el espacio y mecanismos del seguimiento concertado, fortaleciendo y participando activamente en los espacios de concertación y trabajo conjunto –MCLCP, COREM, COMURSABA, Mesas provinciales, distritales. generar espacios de trabajo conjunto intergubernamental por corredores económicos, cuencas, distritos, provincias –Asociaciones de Alcaldes distritales–

mancomunidades- para la gestión de proyectos estratégicos de desarrollo, provincial, regional.
